



El consejo sectorial de Movilidad se ha reunido esta mañana para abordar los avances en sectores como el taxi, distribución urbana de mercancías e infraestructuras ciclistas

- En materia de movilidad ciclista, la ciudad ya cuenta con 50 kilómetros de carril bici segregado del tráfico y se ha avanzado en el Plan Director de distribución de mercancías y en el plan municipal para la mejora del servicio del taxi accesible

Málaga, 16 de julio de 2025.- El Ayuntamiento de Málaga ha celebrado esta mañana una nueva sesión del consejo sectorial de Movilidad de la ciudad. Durante el consejo, además de aspectos formales, como el nombramiento del vicepresidente, así como el de otros participantes, se han abordado los avances en materia de movilidad que ha experimentado Málaga durante los últimos dos años.

1/2

En este sentido, se ha expuesto la información relativa al despliegue de nuevas infraestructuras ciclistas en la ciudad. A día de hoy Málaga cuenta con 50 kilómetros de carril bici segregado del tráfico. Este año se iniciarán las obras para la construcción de otros cuatro itinerarios ciclistas, que sumarán 10 kilómetros a la red, con los que se alcanzarán los 60 kilómetros. Además, se van a redactar otros nueve proyectos de itinerarios ciclistas, con una longitud aproximada de 14 kilómetros.

Por otro lado, también se explicará a los integrantes del consejo cómo ha avanzado el Consistorio en el Plan Director de Distribución Urbana de Mercancías (DUM). Cabe recordar que la Asociación de Fabricantes y Distribuidores (AECOC) y el Consistorio, a través del Área de Movilidad, han trabajado conjuntamente en un diagnóstico previo al Plan Director para identificar las líneas de mejora de actuación para la mejora de la DUM en la ciudad.

Respecto a los avances en el sector del Taxi, se ha dado cuenta del plan municipal para la mejora de este servicio. En este sentido, cabe recordar que el Ayuntamiento va a iniciar los trámites para la creación de 60 nuevas licencias de taxis accesible y que financia el 100% de la adaptación de los vehículos (más información: <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=176175>).



Además, el Ayuntamiento impulsa cada año una convocatoria de subvenciones destinada a los taxistas que prestan servicio de forma prioritaria a personas de movilidad reducida y se ha llegado a un acuerdo con el sector para permitir el uso de taxis de sustitución mientras el vehículo titular está fuera de servicio.

Por último, tras la sesión del consejo se convocarán las mesas sectoriales de trabajo para continuar avanzando en estas materias.